Servidores judiciales sostienen encuentros tras curso virtual: Derecho Penal Especial

autor Juan Francisco Medina Casado
miércoles, 25 de julio de 2012
Modificado el viernes, 27 de julio de 2012

Durante los días 24 y 25 de julio un grupo de 38 servidores judiciales participaron en el primer encuentro presencial del Curso Derecho Penal Especial, correspondiente al ciclo Julio-Septiembre.

Los encuentros fueron realizados en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura a cargo de las docentes: Wendy Martínez, Jueza de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo y Joane Taveras, Coordinadora de la Defensa Pública para la provincia de Santo Domingo.
Para el día 24 de julio los participantes visitaron el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), una dependencia de la Procuraduría General de la República, que tiene el objetivo de auxiliar los tribunales de la República en los aspectos científicos y técnicos. En el marco del encuentro los participantes debatieron acerca de su experiencia en el INACIF y realizadas las exponencias de las docentes sobre Crímenes y Delitos contra la Persona: homicidio, asesinato, infanticidio, envenenamiento, entre otros tipos penales. Para el segundo día los participantes continuaron el debate de los temas y procedieron a realizar análisis de casuística junto a Joane Taveras. Sobre el Curso

El Curso de Derecho Penal Especial inició el pasado 4 de julio y tratará los temas referentes a los crímenes y delitos establecidos en la normativa penal vigente, haciendo énfasis en los temas de: crímenes y delitos contra la persona, crímenes contra la propiedad, violaciones a la ley monetaria, ley de sociedades comerciales, delitos fiscales y arancelarios, delitos contra la ley de electricidad, delitos electrónicos y violaciones a la ley sobre medio ambiente, ornato y urbanismo.

Este curso es impartido por: Ramón Baez Rodríguez, Wendy A. Sonaya Martínez, Joanne Taveras, José Ricardo Rojas León y Andrés Chalas.